



información nacional

PLENO DEL CONGRESO

CREADA UNA COMISION DE ENCUESTA SOBRE LOS SUCECOS DE MALAGA Y TENERIFE

Fraga Iribarne expuso las múltiples agresiones que habían sido objeto las Fuerzas del Orden desde el 15 de junio

A las diez y media de la mañana se reanudó la sesión, interrumpida en la noche del pasado jueves tras aprobarse los Presupuestos Generales del Estado para 1978.

Se abordó, en primer lugar, la concesión de dos créditos extraordinarios destinados al Ministerio de Información y Turismo, por importe cercano a los 646 millones de pesetas y destinados a la financiación del presupuesto autónomo «Medios de comunicación social del Estado»; otro, por importe de 296 millones para subvencionar la adquisición de papel de producción nacional, y un suplemento de crédito, también para el Ministerio de Información y Turismo, por importe aproximado de 3.292 millones de pesetas, para subvencionar el servicio público centralizado de RTV. E.

Tras la aprobación de estos créditos, se entró en el segundo punto del orden del día, la creación de la mencionada Comisión de encuesta. El presidente del Congreso dio la palabra, entonces, por orden alfabético a los grupos parlamentarios que habían suscrito esta moción para que explicasen las líneas generales de la misma. Declinaron intervenir, en principio, el Partido Comunista, la Minoría Catalana, el Grupo Mixto y los Socialistas de Cataluña.

En representación del grupo socialista en el Congreso habló don Rafael Ballesteros, quien puso de manifiesto que no entraría en la valoración de los sucesos ni tampoco en las responsabilidades correspondientes porque —dijo— «esa es la tarea de la Comisión de encuesta que aquí se forme».

El señor Ballesteros precisó que el Go-

bierno y el partido centrista habían hecho esfuerzos para silenciar la voz de los socialistas en el Congreso en relación con estos sucesos.

«Los socialistas —afirmó— no estamos dispuestos a tolerar esto», añadió a renglón seguido. Recordó después que en el documento suscrito por todos los parlamentarios de Málaga se calificaba la actuación de la Fuerza Pública en esa ciudad de «brutal e indiscriminada», y que un diputado de Tenerife utilizó, a su vez, los términos de «desmedida e irregular».

Más adelante, indicó que dentro de la investigación que se efectúe sobre las Fuerzas de Orden Público se debe tratar la lesión sufrida por un diputado socialista a la puerta del Gobierno Civil de Málaga. En ese sentido, recordó el pleno en el que se discutió el «Caso Blanco» y afirmó que en aquella ocasión su grupo parlamentario ya había exigido la adecuación a los nuevos tiempos de las Fuerzas del Orden, así como responsabilidades al más alto nivel.

El señor Ballesteros urgió a la Cámara y al Gobierno para que se produzca una auténtica adecuación de las Fuerzas de Orden Público. Dijo que no basta con declaraciones rigurosas, gestos, y adhesiones, sino que es necesario que quienes ocupan cargos de responsabilidad en las Fuerzas de Orden Público hagan llegar a sus miembros que están al servicio de los ciudadanos y de las libertades.

● TOMAS GARCIA (P. C. E.): «Hubo provocación»

Habló, seguidamente, el diputado comunista por Málaga, don Tomás García, quien suscribió las palabras del señor Ballesteros y dijo que es necesario e imprescindible el examen a fondo, hasta sus últimas consecuencias, de los sucesos de Málaga y Tenerife.

El señor García aseguró más adelante que en los referidos sucesos hubo «premeditación y provocación». Aludió a la presencia de un «núcleo de elementos fascistas encuadrados en organizaciones paramilitares», en Málaga. Se refirió también al asalto que un grupo ultraderechista efectuó en el local del P. C. E. en Carcana. Señaló que en aquella ocasión fue tomada la matrícula del coche en el que los asaltantes se trasladaron a aquella localidad, coche —apuntó— que correspondía a don Enrique del Pío, del Frente Anticomunista Español (F. A. E.) que —según el diputado comunista— está amparado por lo que denominó «bunker de Fuengirola».

Dijo también que los comunistas no tienen nada contra las Fuerzas del Orden Público, pero que es necesario depurar las responsabilidades de los que quieren enfrentar al pueblo contra ellas. Agregó que ese proyecto desestabilizador no debe ser permitido.

Por último, tras asegurar que en Málaga durante los sucesos no hubo en ningún momento ataques a la bandera española, insistió en la importancia de la creación de las Comisiones de encuesta para que la Cámara se pronuncie al respecto.

● IGNACIO HUELIN (U. C. D.): «No se pueden anticipar conclusiones»

Alrededor de las once de la mañana subió al estrado el diputado centrista don Ignacio Huelin. Manifestó, en primer lugar, su sentimiento por las muertes acaecidas en los sucesos de Málaga y Tenerife.

Agregó que no se pueden anticipar conclusiones como lo habían hecho los oradores precedentes respecto a las responsabilidades a que dieran lugar los hechos, porque ello supone —dijo— no respetar a la Comisión de encuesta. «El tema debe ser tratado con bisturi de gran cirujano, no con criterios políticos o en base a sentimientos personales, sino con toda la seriedad que exige el tema. U. C. D. no desea acallar a nadie, como se ha señalado, y firmó desde el primer momento la creación de la Comisión de encuesta. Sin em-

bargo, U. C. D. no quería un debate sobre este tema hasta que no contara con las conclusiones de la Comisión de investigación. La democracia es autoridad, y esto quiero señalarlo muy alto.»

Dijo también que U. C. D. no quería un debate sobre este tema para no manchar la solemnísima sesión del Congreso con otros temas, en la que se iban a aprobar los Presupuestos Generales del Estado, y en segundo lugar por la razón ya señalada de que significaría una infravaloración de las conclusiones de la Comisión de encuesta.

FRAGA (A. P.): "ESTAMOS EN UN PROCESO DE DEGRADACION DEL ORDEN PUBLICO"

Seguidamente intervino don Manuel Fraga Iribarne, en nombre del grupo parlamentario de A. P., quien señaló que se habían planteado dos mociones a la Cámara para investigar los sucesos aludidos.

En la primera de ellas, firmada por Alianza Popular, se pedía una investigación a fondo, pero —añadió— después de examinar la segunda, vislumbramos una selección de estos temas, por lo que retiramos nuestra firma a la primera moción.

Creemos —afirmó— que hay que investigar los sucesos de Orden Público, pero todos. Un Estado —dijo— es la organización política capaz de garantizar el orden basado en el derecho, y su función principal es la seguridad de los ciudadanos.

Tras citar los sucesos de Málaga, Irún, Tenerife y Pamplona, destacó que nos encontramos en un proceso de degradación del Orden Público en todas sus manifestaciones. Añadió más tarde que, durante las negociaciones de la Moncloa, cuando se planteaba la redacción de una ley antiterrorista y de defensa de la democracia, era asesinado el presidente de la Diputación de Vizcaya.

Dicha ley antiterrorista —dijo al respecto— se quedó en las aguas de borrajas de una Policía Judicial.

Posteriormente, leyó una lista, recogida de los periódicos, de agresiones a los miembros de las Fuerzas de Orden Público, Fuerzas Armadas, Policía Municipal e insultos y agresiones a la bandera nacional.

A este respecto agregó que las agresiones se elevaban a 127 para la Guardia Civil, 121 para la Policía Armada, 21 a las Fuerzas Armadas y de los tres Ejércitos, 31 a la Policía Municipal, 32 Insultos e injurias a la Guardia Civil y ocho a la Policía Armada.

Por otra parte, dijo que 76 veces se habían exhibido banderas republicanas en el territorio nacional.

El señor Fraga insistió en la necesidad de que el Gobierno se decida de una vez a aplicar el Orden Público e inculpó al Gobierno de inhibición e: muchos casos, e igualmente censuró el comportamiento de líderes sindicales, comentaristas de Prensa, profesores de enseñanza, etc., para terminar anunciando que Alianza Popular apoyará toda medida de reforzamiento del Orden Público, pero que se abstendrían en la votación.

● ROCA JUNYENT (M. C.): «Hay que desdramatizar»

En el turno de réplica intervino el representante de la minoría catalana, señor Roca Junyent, que comenzó diciendo que durante muchos años España había vivido privada de un orden basado en el derecho.

Señaló más tarde que la intervención del señor Fraga le había recordado la pronunciada por don José María Gil-Robles poco antes del 18 de julio de 1936. «Y esto —dijo— no es cierto, ni la situación que vivimos es dramática, ni es verdad que con Franco vivíamos mejor.»

Hay que desdramatizar —señaló—, pues de lo contrario nos veríamos obligados a hacer también un inventario de lo que significó el régimen anterior, y tenemos todos el compromiso de no abrir un nuevo período de revancha.

Aclaró que la situación, sin embargo, es preocupante, pero que igualmente existían

Después habló el diputado de la Minoría Vasca, don José Angel Cuerda. Se refirió a la especial sensibilización en el País Vasco por los temas de orden público, ya que, señaló, «durante los últimos cuarenta años ha tenido trágicas connotaciones en el País Vasco.»

Manifestó su apoyo a la creación de la Comisión de encuesta, convencido de que supondrá un paso para el esclarecimiento de los hechos y la modificación de las estructuras del Orden Público en todo lo que sea necesario

otras causas que atentan contra el Orden Público. Hay muchas formas —dijo por último— de atender contra el mismo, como por ejemplo infundiendo la desconfianza de los ciudadanos respecto de sus representantes.

La intervención del parlamentario catalán fue acogida con grandes aplausos por todos los parlamentarios, excepto por los de Alianza Popular.

En parecidos términos se expresó después don Raúl Morodo, representante del grupo mixto. Denunció el pretendido enfrentamiento que se intentaba hacer entre las fuerzas políticas de izquierda y las de Orden Público y Fuerzas Armadas.

● GOMEZ LLORENTE (P.S.O.E.): «La democracia es autoridad y libertad»

A continuación intervino el diputado socialista don Luis Gómez Llorente, vicepresidente primero de la Cámara, quien manifestó el respeto de los socialistas a las instituciones encargadas de garantizar el Orden Público, hecho que significa —dijo— que asumimos lo que es el Estado en su integridad, pero un Estado democrático que se va transformando progresivamente.

«En este Estado —añadió— hay fuerzas defensoras de la legalidad, fuerzas que tenemos la obligación de ir transformando a

través de la misma legalidad democrática. Nuestro respeto a las instituciones que garantizan la paz; ahora bien, rechazamos categóricamente esas maniobras que tienden a antagonizar al P. S. O. E. con las Fuerzas del Orden Público.

Se refirió después el señor Gómez Llorente al terrorismo y a la política errónea que el ministro Martín Villa —a su juicio— está llevando en esta materia. Hay que desarticular e investigar —dijo— las acciones del terrorismo, y es la Policía quien debe desorganizar ese terrorismo; pero es a esta Cámara —señaló— a quien compete la misión de controlar la acción del Gobierno.

No voy a entrar —afirmó— en la censura de esas autoridades que quizá sean responsables, ni a pedir la dimisión, otra vez, del ministro del Interior, porque posiblemente esta Cámara tenga que hacerle cuando llegue a su poder el dictamen de la Comisión de encuesta.

Respecto a la intervención del señor Huelin, de U. C. D., dijo que aquí se había tratado de acallar el debate y que fue el P. S. O. E., tras los sucesos de La Laguna, quien señaló la necesidad de realizar una explicación del voto. Surgen entonces —añadió— las dificultades por aquellos que intentaban que esta Cámara no entrase en un debate público sobre el tema.

Para que esta Cámara tenga el respeto del pueblo —terminó diciendo— debe escuchar sus angustias. Afirmó también que la democracia es autoridad, pero es también libertad y seguridad en el ejercicio de esa libertad. «La democracia —subrayó— es, en definitiva, un clima y una esperanza.»

Finalizó el señor Gómez Llorente replicando a don Manuel Fraga sobre la exposición realizada acerca de la sagrada bandera de la Patria, y afirmó al respecto que también eran sagradas las enseñanzas de las nacionalidades. Recordó al señor Fraga también sus actuaciones al frente del Ministerio de la Gobernación.

Dijo que el P. S. O. E. pedía un Orden Público democrático y no basado en el autoritarismo del señor Fraga. La paz civil —añadió— tiene que asentarse en una democracia, en el respeto y la tutela de los derechos y valores consagrados por la voluntad popular, porque, de lo contrario, estaremos generando actos de violencia.

DURO ATAQUE DE CARRILLO A FRAGA

A continuación habló don Santiago Carrillo, secretario general del Partido Comunista de España. Comenzó sus palabras diciendo que habría querido evitar hoy el debate. En cuanto al señor Fraga, dijo que éste ha hecho un mal servicio al Parlamento, a su partido, y a la imagen que de él empezaba a tener el país. Agregó que el señor Fraga había ido a repetir palabras y conceptos iguales a los utilizados en los años 30, con los que se fue envenenando la situación de violencia que concluyó con la guerra civil. Dio la razón al señor Roca, quien había establecido un paralelismo entre las intervenciones del señor Gil-Robles en aquella época y la del señor Fraga hoy. «Ese no es el camino de la democracia y de la reconciliación nacional, ya que tiende a crear barreras entre los distintos sectores del país que pueden originar aún mayores violencias», destacó.

«Nunca segundas partes fueron buenas», dijo también, y la repetición de esa política podría acarrear una serie de conse-

cuencias. Citó como ejemplo que quienes ganaron la guerra entonces podrían no ganarla ahora.

Tras referirse a que actualmente en España hay injusticias y luchas de clases, dijo que quienes pagan las consecuencias de todo son los trabajadores, y, por otro lado, las Fuerzas de Orden Público. Parece que la lucha de clases es entre las Fuerzas de Orden Público y de los trabajadores (ya que se utilizan éstas para defender los intereses de quienes van a Estados Unidos para que ese país no invierta en España), y en beneficio de una parte de la Banca y del empresariado que están haciendo una huelga de inversiones, que es un delito aún más grave que el de los piquetes a que hacía referencia el señor Fraga.

También se refirió al señor Fraga como «especialista en provocar desórdenes en la calle», aludiendo a su época como ministro de la Gobernación. En cuanto al actual ministro del Interior, don Rodolfo Martín Villa, destacó que a veces parecía «un discípulo del señor Fraga.»

En otro momento, don Santiago Carrillo criticó el hecho de que se permita que por las calles de Madrid y de otras ciudades paseen formaciones paramilitares, por lo que la gente tiene la impresión de que en orden público no han cambiado muchas cosas. Pidió la supresión de dichas organizaciones.

«Parece que lo que se pretende es que los partidos democráticos tengan que organizar sus propias secciones de defensa, pero nosotros no tomaremos esta medida.»

El señor Carrillo afirmó, asimismo, que el Gobierno debería decidirse a relevar de sus puestos a algunos funcionarios que han sido torturadores y han provocado malos tratos. Se refirió a que en Canarias se ha nombrado a un jefe de Policía que en As-

turias se había caracterizado por torturar y reprimir «bestialmente» a los hombres que defendían la libertad y la democracia. En ese momento, doce y diez de la mañana, desde una tribuna destinada al público surgió una voz femenina que dijo: Paracuellos.

La última parte del discurso la dedicó el señor Carrillo a la alusión del señor Fraga a la bandera nacional. Dijo que don Manuel Fraga había pretendido quedar como «el portaestandarte de las enseñas», y dijo que las enseñas habían adoptado la bandera roja y gualda en un momento en que no lo hacía nadie, porque pensaban que España es un país que debe estar unido. «La bandera nacional —dijo— no debe enfrentarse con las de las nacionalidades, sino que deben ir juntas para no hacer de la bandera nacional una bandera antinacional.»

Después habló por el grupo Socialistas de Cataluña don Francisco Ramos, quien señaló el profundo respeto de su grupo por las Fuerzas del Orden Público que no pueden ser manipuladas por la interpretación de algunas de las intervenciones en la Cámara ni por la presencia en las mismas de algunos elementos perturbadores. Sobre el señor Fraga Iribarne dijo: «Tiene un interés partidista que le mueve a presentarse como único defensor del orden público, lo que genera cierta morbosidad en el debate.» En este sentido se refirió que con anterioridad al 15 de junio lo que ha-

bía habido no era un deterioro del orden público, sino de todo el Estado.

● PEREZ LLORCA (U. C. D.): «Este debate es lamentable»

El señor Pérez Llorca, portavoz del grupo parlamentario de U. C. D., habló luego e insistió una y otra vez en que consideraba lamentable que se hubiesen llegado a este debate en el que, por vez primera en esta Cámara, se está arrojando unos a otros los viejos traumas de la guerra civil.

Salió al paso de la afirmación de que U. C. D. quiera silenciar la voz del grupo socialista, para evitar que se muestre que existe una alternativa de Poder. «No es tal nuestra intención», dijo.

Después destacó que en la Junta de portavoces se acordó que no hubiera debate sobre el tema, y lamentó que el acuerdo haya sido roto. «Nosotros —dijo— interpretamos este acuerdo de buena fe, como un intento de mantener la concordia. Sin embargo, la exlicación de voto anunciada por el grupo socialista iba a producir inevitablemente este debate, que no iba a aunar la voluntad del Parlamento en defensa de la democracia y el orden público, sino a enfrentarlos.» «Me temo que con el debate de hoy, ante el país no se ha presentado una alternativa de Poder, sino un primer paso, pequeño si se quiere, hacia una alternativa no democrática», concluyó.

MARTIN VILLA: «UN MINISTRO DEL INTERIOR NO PUEDE PERDER LOS NERVIOS»

«Es criterio del Gobierno —señaló— aceptar la constitución de esta Comisión de encuesta»

Subió seguidamente al estrado de los oradores don Rodolfo Martín Villa, quien con voz serena dijo que un ministro del Interior no podía perder los nervios y tenía que ejercer su autoridad con firmeza, pero con serenidad. Quisiera contribuir —dijo— a que esta sesión no finalizara con manifestaciones de insolidaridad y anarquias. Tenemos grandes posibilidades de salir con bien en la tarea de consolidación de la democracia. Es criterio del Gobierno —señaló— aceptar la constitución de esta Comisión de encuesta, a la que el Ministerio del Interior aportará cuantos datos tenga en su mano. Ante ella comparecerán las autoridades locales, provinciales y del Ministerio, incluido el propio ministro, si así fuera necesario.

Dijo más adelante que no era tarea fácil ni cómoda función tener que dirigir una política de orden público en una situación de transición como la que vivimos. Es difícil encontrar el término medio en el ejercicio de la autoridad y anunció que se llevarían a las Cámaras los proyectos de ley o las normas necesarias para combatir el terrorismo, la inseguridad ciudadana y la delincuencia común.

Tras rechazar las acusaciones, tanto de debilidad como de excesiva dureza, que ha dado como resultado excesos lamentables, el señor Martín Villa manifestó que era falsa la inhibición del Ministerio en los temas de orden público y que en la Cámara se había planteado esta inhibición, comercializada con resultados negativos, lo que puede contribuir a la indisciplina de las fuerzas de Orden Público.

Más adelante agregó que los índices de terrorismo en nuestro país arrojan un saldo preocupante, pero menor que el de otros que se encuentran en similar situación política que la española.

El consiguiente éxito en el esclarecimiento de estos hechos es bastante superior al de otros países.

No estamos quietos ante estas amenazas —dijo— ni por lo que se refiere a la promulgación de nuevas normas ni en la atribución de medios a las Fuerzas de Orden Público ni en el intento de ajustar a derecho la actuación de estas Fuerzas.

LEY DE POLICIA NACIONAL.—Asimismo señaló que en este período transitorio será elaborada una ley de Policía Nacional, que será presentada a la Cámara, que regulará la actuación y competencias del Cuerpo General de Policía y Policía Armada.

Después pidió la colaboración de todas las fuerzas políticas con convocatoria popular para que ayudaran en el mantenimiento del orden ciudadano.

El Gobierno —añadió— puede ofrecer ante esta Cámara y al país positivos resultados de política de orden público. Por lo que respecta a terrorismo, las Fuerzas del Orden Público españolas ofrecen los mejores resultados comparados con otros países. Pero no puede caerse en la trampa de condenar las actuaciones de las Fuerzas del Orden, silenciando las provocaciones de que son objeto.

Por último, el ministro expresó su reconocimiento a quienes prestan su servicios a la sociedad en la salvaguardia de la paz y afirmó que muy difícilmente el proceso político hacia la democracia que está vi-



Martín Villa

viendo España hubiera sido posible sin la actuación de estas fuerzas.

El parlamento del señor Martín Villa fue acogido con una larga ovación por parte de los diputados centristas.

VOTACION.—Sometido a votación si se constituía o no la Comisión de encuesta, a la una y media de la tarde fue aprobada la creación de una Comisión de encuesta que investigue los sucesos de Málaga y Tenerife, por 299 votos a favor dos en contra y diecisiete abstenciones.

A continuación, el señor Alvarez de Miranda indicó que los distintos grupos parlamentarios tienen un plazo de una semana para remitir a la Mesa del Congreso los nombres que, en un criterio de proporcionalidad, deberán integrar dicha Comisión.

EXPLICACION DEL VOTO.—Para explicar el voto pidió la palabra el diputado socialista don Gregorio Peces Barba, quien señaló que ellos, desde el principio, sólo hubieran querido efectuar esta intervención, la explicación de voto, y que así lo expresaron en la Junta de Portavoces.

Afirmó que algunas de las intervenciones habidas se han salido de tono, y que el debate debía producirse una vez que la Comisión rindiese cuentas.

El señor Peces Barba aseguró que la Comisión de encuesta es un buen camino para la consolidación de la democracia, y defendió la limpieza democrática del Partido Socialista Obrero Español. Dijo que retaba a U. C. D. a comprobar si en los escaños de la mayoría del Gobierno hay personas con un antecedente tan limpio como el de los socialistas en defensa de la democracia. En ese momento hubo un gran murmullo y desaprobaciones en los escaños del partido centrista.

Durante la intervención del señor Peces Barba, el presidente del Congreso le advirtió en dos ocasiones que no estaba explicando el voto, sino yendo a una intervención de otro tipo, que podía originar un nuevo debate.

Después de un descanso de treinta minutos, se reanudó la sesión con la intervención del diputado de U. C. D. señor Pérez Llorca, en el turno de explicación del voto.

El señor Pérez Llorca aclaró que en su anterior parlamento no había pretendido decir que la alternativa del grupo socialista no fuera democrática, sino que con el debate se había dado un paso pequeño a alternativas de poder democráticas. «Alternativas —dijo— que no corresponden a las de ninguno de los grupos parlamentarios democráticamente representados en las Cámaras.»

Por el grupo socialista, desde su escaño, le contestó el señor Peces Barba, quien aceptó la explicación y manifestó su respeto por todos los diputados del Congreso.

También para explicación de voto subió al estrado de oradores el señor Carrillo. «No he pretendido —dijo— amenazar con otra guerra civil, sino señalar que cualquier tentativa de involución en este país podría ser desfavorable a quien la intentase. Y esto no lo planteé en términos de guerra civil. También he dicho que mi partido se opone a cualquier idea de guerra civil, y que, además, no estamos dispuestos a organizarnos para defender por nosotros mismos nuestra seguridad personal, porque esto llevaría a crear una situación similar a la anterior de la guerra civil española.»

Por último, se refirió a la bandera republicana, y dijo que «la enseña que hemos abrazado últimamente, porque éramos y somos republicanos, podrá servirnos para mantenernos unidos».

A las dos de la tarde el señor Alvarez de Miranda levantó la sesión.